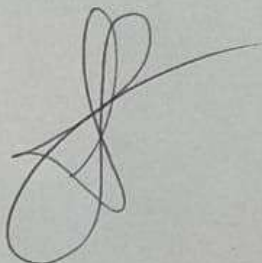


RESOLUCION DECIMO QUINTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORRIENTES.

24 de Septiembre 2025.

RESUELVE: PRIMERO: TENER COMO PRESENTADA la lista N° 1 – "CAMBIO FORENSE" y la lista N° 2 "COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN". **SEGUNDO: DAR POR FINALIZADO EL PLAZO DE RECEPCION DE REGISTRO DE LISTAS DE CANDIDATOS** para la elección de autoridades convocada para el día 17 DE OCTUBRE del 2025, para elegir a LAS AUTORIDADES DEL DIRECTORIO, MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA, REPRESENTANTES AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES del Colegio Público de Abogados de la Primera lugar y fecha indicados precedentemente. **TERCERO: Dar conocer** al Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes el contenido de la presente y efectuar su difusión pública por los medios de difusión con que cuenta el CPAPC. Sin más y para constancia, firman los miembros de la Junta Electoral en el lugar y fecha indicados precedentemente. **APRUEBESE, NOTIFIQUESE Y REGISTRESE.**



HERNAN R. TISOCCO
ABOGADO
M.P. 10524



JUNTA ELECTORAL